

## PROGRAMA DE CANDIDATA A CONSTITUYENTE MARIA OLGA DELGADO ZAPATA

Mi programa nace del sentir y necesidades de las mujeres, de las trabajadoras y trabajadores a lo largo de Chile, especialmente de Los Lagos, mi tierra. He escuchado a cientos de quienes lideran el movimiento sindical, he compartido con miles de mujeres sus preocupaciones. Como lideresa independiente, me apoyo en la experiencia y la reflexión que hemos hecho en nuestras organizaciones sindicales, sociales y territoriales.

La nueva Constitución debe servir para garantizar una vida digna a todos toda la población, para tener una democracia que nos permita participar a todos, para que podamos vivir con seguridad. Una Constitución que reconozca el aporte de la mujer trabajadora, de la mujer cuidadora, de la mujer ama de casa, de la joven estudiante.

### MIS PRIORIDADES

Como constituyente mujer, madre de familia mi compromiso es por la igualdad y el reconocimiento de la mujer chilena. Como trabajadora y líder sindical que soy, mi compromiso es llevar nuestra voz de quienes creamos toda la riqueza y no se escucha para que seamos parte de la decisión sobre cómo queremos vivir. Por eso me voy a preocupar especialmente de cinco ejes:

- La inclusión y equidad de la mujer chilena
- Los derechos laborales
- La seguridad social
- La participación ciudadana
- La seguridad ciudadana

#### **1.- Para que la mujer chilena tenga el lugar que le corresponde**

Me movilizaré por la **paridad de género** en todos los cargos que se eligen por votación popular.

La nueva Constitución debe garantizar la **no discriminación** por razones de sexo y por otros factores; que mande a perseguir los actos de discriminación. Que establezca la responsabilidad del Estado por promover y proteger la equidad.

Promoveré que **reconozca el aporte de la mujer** en la generación de la riqueza, el cuidado y las labores domésticas.

Impulsaré que la Constitución contenga el principio de paridad en la administración pública y de **políticas de promoción (acción positiva)** para la inclusión de la mujer en condiciones de equidad.

#### **2.- Los derechos laborales**

La nueva Constitución debe **partir de los convenios laborales internacionales que Chile firmó y ratificó**, especialmente la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y los convenios de la OIT.

Buscaré que la nueva Constitución reconozca **el trabajo digno, seguro y saludable como un derecho**, que garantice la estabilidad laboral, que reconozca a quienes trabajan precarios y que el Estado se obligue a promover políticas de empleo.

La nueva Constitución debe **garantizar la plena libertad sindical de manera clara y que deje sin espacio para letra chica en la ley**: formar sindicatos de forma voluntaria sin intromisión del Estado o de los empresarios; reconocimiento jurídico sin condiciones; que se reconozca el fuero sindical; que el Estado proteja a los trabajadores contra prácticas antisindicales y promueva la organización sindical.

La nueva Constitución habrá de **reconocer el derecho a huelga**, tanto para las reivindicaciones directas por condiciones laborales como por los intereses económico-sociales de los trabajadores. Las limitaciones deben ser sólo para estrictamente servicios esenciales fijados por ley; debe prohibir los servicios mínimos, reemplazos y otras prácticas de rompehuelgas.

En la **negociación colectiva son los sindicatos los únicos que pueden hacerla**. Que ésta se pueda realizar **en empresas de cualquier tamaño y a cualquier nivel**, es decir empresa, inter empresa, ramal o nacional. **El Estado debe garantizar el libre el libre ejercicio de la negociación colectiva y la huelga**, el respeto a los convenios internacionales y **perseguir las prácticas antisindicales**

La nueva constitución debe establecer que el salario **mínimo al menos garantice las necesidades básicas del trabajador y su familia**. Además, que establezca un salario igual por un trabajo igual en las mismas condiciones, sin discriminar el sexo o por cualquier otra cosa. El salario mínimo que se fije por Ley debe ser analizado con la participación amplia de todas las organizaciones de trabajadores.

### **3.- Seguridad social, no negocio privado**

Mi plataforma constitucional busca establecer un **sistema de universal de seguridad social y no negocios privados** que cubra los accidentes, las enfermedades profesionales, el desempleo temporal y, especialmente, un **sistema de pensiones público** digno, con aporte tripartito, y sin AFP.

### **4.- La participación en las decisiones**

Me aseguraré que en la nueva Constitución permita a las trabajadoras y a todo el mundo ser parte de las decisiones en las leyes y en las políticas públicas que definen cómo vivimos y que se hace con las platas de todos. Para que el poder deje de ser el privilegio de una elite la nueva Constitución necesita **reforzar la democracia**. Para eso debe ser clara en decir que **la soberanía es del pueblo**, sin medias tintas ni letra chica.

Me propongo fortalecer la representación haciendo que se elijan representantes a los poderes públicos en **elecciones** de forma universal, periódica, secreta, **amplia y equilibradamente informadas**. Que en esas elecciones se garantice la **paridad** en los órganos plurinominales; que los **independientes** tengan los mismos derechos que los partidos y, especialmente, quitar las limitaciones de la dictadura para que **los dirigentes vecinales y sindicales puedan participar**. Los electos son nuestros representantes con un mandato y la posibilidad de **revocación de mandato** acercará a nuestros representantes con sus electores y podrán tener más legitimidad.

Voy a impulsar decididamente que se modernice nuestra forma de hacer las leyes incluyendo la **iniciativa ciudadana de ley**, de reforma o derogación de ley; los **referendos** para aprobar o abandonar los tratados; la **iniciativa ciudadana de reforma de la Constitución y para convocar Asamblea Constituyente**; buscaré que se establezca un mecanismo que garanticen un derecho de audiencia eficaz en las comisiones legislativas.

Me coordinaré con los compañeros que impulsan un proceso de **descentralización** real para que el Los Lagos y cada distrito del país no dependan en todo de Santiago. Eso acercará el poder a la gente; por eso voy a buscar que todos los mecanismos de **plebiscito, el referendo, la revocatoria, iniciativa ciudadana, consulta ciudadana no vinculante, audiencia efectiva, se aplique en todos los niveles del Estado**, en lo que corresponda a sus competencias.

Asimismo, voy a buscar que la Constitución abra la **participación** de toda la población, de forma individual, agrupada o a través de sus organizaciones en los asuntos públicos opinando, proponiendo, participando en las decisiones, en la planificación, el seguimiento y control a la ejecución, así como en su evaluación.

### **5.- Seguridad para las chilenas y nuestra gente**

Como ciudadana he sido víctima del delito, como mujer del abuso, como madre de la zozobra; como trabajadora de la represión. Por eso voy a impulsar con tenacidad que nuestra **policía sea 100% civil**, que se dedique básicamente a perseguir al delito y crimen organizado, con un mandato **preventivo**, garantizando así nuestra **seguridad ciudadana**. Buscaré que la nueva Constitución no deje espacio a las prácticas represivas que confunden el orden público con espionaje al sindicalismo y represión al movimiento. Buscaré que la Constitución elimine la posibilidad militarizar la política, delimitar claramente los estados de excepción y limitar el uso de las Fuerzas Armadas en funciones policiales.

### **TAMBIEN ME OCUPARE**

De trabajar junto con los compañeros de la educación y de la salud para que sean un derecho efectivo para todos, para que los recursos de nuestros impuestos no acaben en manos privadas. De apoyar los derechos a la vivienda.

De trabajar para que el papel del Estado tenga un papel importante en una economía para todos; para que rescatemos los recursos y servicios básicos; para que nuestros hijos tengan un medio ambiente sano donde vivir.

### **COMPROMISO CON LA PARTICIPACION DE MI GENTE**

Apoyaré las diversas causas de las mujeres, de quienes con su trabajo crean toda la riqueza de Chile y han estado excluidos; me comprometo con los movimientos sociales para que sus diversas propuestas puedan llegar a la Convención.

Me mantendré en contacto todo el tiempo con mi gente en el Maule y las organizaciones sindicales y sociales que me apoyan. **Impulsaré un reglamento de la Convención que incluya el derecho efectivo a ser oídos, a proponer y en definitiva a decidir** para dar una salida democrática al bloqueo político.